



**Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo**

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 29 de Julio de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 12437 - 2019.-  
Santiago, 29 de Julio de 2019.-



**N° Certificado: 123456820278.-**  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2008 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456820278. - Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) -  
CUR N°: F108-123456820278.-

**LUIS IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
Digitally signed by LUIS IVAN TORREALBA ACEVEDO  
Date: 2019.07.29 16:48:37 -04:00  
Reason: Notaria Ivan Torrealba Acevedo  
Location: Santiago - Chile

IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO  
MR/MJTORRE/PODER/PUMA-JUL

REPERTORIO N° 12.437-2019

1/FE



M:581984

MANDATO ESPECIAL

PUMA Chile S.A.

A



SANTIAGO DE CHILE, a veintinueve días del mes de Julio  
dos mil diecinueve, ante mí, IVAN TORREALBA ACEVEDO,  
chileno, casado, abogado y Notario Público  
Titular de la Trigésima Tercera Notaría de  
Santiago, cédula nacional de identidad número  
tres millones cuatrocientos diecisiete mil  
novecientos noventa guión cinco, domiciliado en  
calle Huérfanos número novecientos setenta y  
nueve, oficina quinientos uno, de la comuna de  
Santiago, comparece: PUMA Chile S.A., sociedad  
del giro de su denominación, Rol Único Tributario  
número ochenta y ocho millones ochocientos  
ochenta y siete mil novecientos guión cinco,  
representada por [REDACTED]

1.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] y [REDACTED]



[REDACTED]  
[REDACTED], todos  
domiciliados en [REDACTED]  
[REDACTED], en

adelante también "la mandante"; los  
comparecientes mayores de edad, quienes  
acreditaron su identidad con las cédulas antes  
citadas y exponen: **PRIMERO:** Por el presente  
instrumento, PUMA Chile S.A., debidamente  
representada, viene en conferir mandato especial

a don [REDACTED] y don [REDACTED]  
[REDACTED], ya individualizados, para que  
actuando uno cualquiera de ellos en  
representación de la mandante, puedan participar,  
transigir y otorgar amplios finiquitos, en toda  
clase de procedimientos voluntarios colectivos  
que se verifiquen entre la mandante y el SERVICIO  
NACIONAL DEL CONSUMIDOR, pudiendo suscribir los  
documentos que sean necesarios al efecto.

**SEGUNDO:** La personería de los representantes de  
PUMA Chile S.A., consta de escritura pública de  
fecha seis de marzo de dos mil diecinueve,  
otorgada en la Notaria de Santiago de don Iván

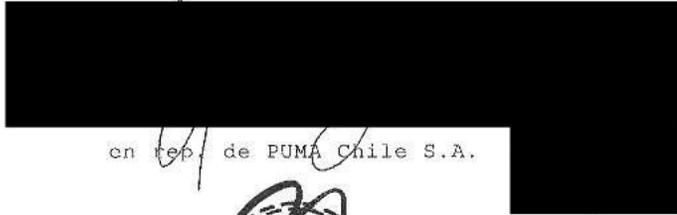
**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO  
MR/MJTORRE/PODER/PUMA-JUL



Torrealba Acevedo, que no se inserta por ser conocida de las partes y el notario que autoriza. En comprobante firman, previa lectura. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado. DOY FE. 



en rep. de PUMA Chile S.A.



en rep. de PUMA Chile S.A.

